

**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA AFICSA S. A.**

El suscrito Sr. Ing. Neurin Ernesto Angulo Jama, comisario principal de la Compañía AFICSA S. A., en cumplimiento con las resoluciones y leyes expedida por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, procedo a poner a vuestra consideración este informe que corresponde al período del 1 Enero al 31 de Diciembre del año 2000

- La administración de la empresa ha cumplido con todas las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes así como las resoluciones de Junta General y del Directorio.
- La correspondencia, Libros de actas de Junta General de Accionistas, Libros De Acciones y Accionistas, comprobantes y Libros Contables, se lleva y se conserva de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, y de acuerdo a las normas de la práctica Contable generalmente aceptada.
- La custodia y conservación de todos los bienes de la compañía es adecuada.
- Exponemos que se ha dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley Compañía vigente.
- Los procedimientos de Control Interno establecido por la Administración de la Compañía son los adecuados en esta clase de negocio.
- Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan concordancia con las registradas en los Libros Contables.
- Las relaciones e índice de los Estados Financieros son confiables ya que han sido elaborados dentro de los principios generalmente aceptados.
- De acuerdo a las leyes vigentes, la compañía ha cumplido con el Proceso de Transformación Económica del Ecuador aprobado por el Congreso Nacional el 13 de Marzo del año 2000, en la cual aprobó el canje de los sucres en circulación por dólares estadounidenses, una cotización de S/. 25.000,00 por cada \$ 1.00, el cual quedó implementado al cierre del año terminado.
- El informe presentado por la administración se ajusta a las normas legales y estatutarias de la compañía

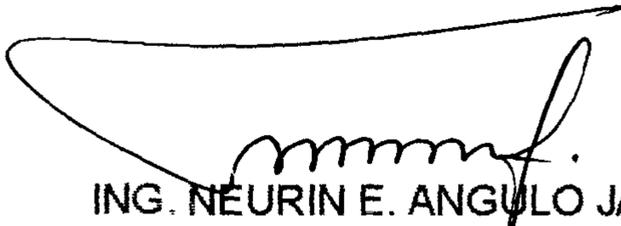
R



- Dejo constancia de la colaboración, cooperación y confianza brindada por los señores ejecutivos, funcionarios y empleados de la compañía para desempeño de mis Funciones como Comisario.

En mi opinión, la Contabilidad ha sido llevada correctamente, los Balances y Estados Contables reflejan razonablemente la rentabilidad financiera de la empresa.

Atentamente,



ING. NEURIN E. ANGULO JAMA  
Comisario Principal

11/0 JUL 2001

